



ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA PARA CAMPAMENTO Y/O COLONIA URBANA VERANO 2023

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/ADOPTANTES/ACOGEDORES			
1.1. Datos del 1º solicitante			
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
1.2. Datos del 2º solicitante			
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
1.3. Datos comunes a ambos progenitores/adoptantes/acogedores			
DOMICILIO:			Nº
LOCALIDAD:		C.P.:	
SITUACIÓN DE CONVIVENCIA:			
☐ Casados/conviendo en pareja ☐ Separado/divorciado ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Familia Monoparental*			
<i>* Familia Monoparental es aquella en la que el/los hijo/s menores de edad están a cargo exclusivamente del progenitor solicitante.</i>			

Los solicitantes que no estén al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser beneficiarios de la ayuda para los campamentos o colonias urbanas de verano 2023.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 914522704 – 914522705).

2. DATOS DEL MENOR QUE REALIZA EL CAMPAMENTO Y/O COLONIA URBANA (UNA SOLICITUD POR CADA MENOR).	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
FECHA DE REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO O COLONIA URBANA:	

3. DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZA A CONSULTAR (salvo indicación expresa en contrario)			
3.1. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos que se indican a continuación, y de los menores que realizan la actividad subvencionable a su cargo , para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.			
	Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA
	1	Empadronamiento familiar.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
	2	Estar al corriente de obligaciones tributarias.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

4. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR	
3. Copia DNI de los solicitantes	
4. Libro de Familia o certificación del Registro Civil que acredite la composición de la unidad familiar	
5. Factura del gasto por inscripción del menor en un campamento o colonia urbana	



6. Justificante bancario del pago del campamento o colonia urbana
7. Resolución judicial, denuncia por impago de alimentos o cualquier otro documento que acredite que el menor está a cargo, exclusivamente, del solicitante, si en el Libro de Familia constan dos progenitores (familia monoparental).
8. Resolución judicial o administrativa acreditativa de adopción o acogimiento.
9. Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Los solicitantes DECLARAN RESPONSABLEMENTE:

- a) no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- b) estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social.

6. CUENTA JUSTIFICATIVA.

El menor a que se refiere el apartado 2 ha realizado la actividad de campamento y colonia en el verano 2023, actividad que está incluida en el apartado cuarto de la convocatoria, y el Ayuntamiento ha financiado parcialmente el gasto extraordinario de la misma.

Relación clasificada de los gastos de campamento y/o colonias verano 2023 (100€ por descendiente).

Nº factura	Fecha factura	Emisor factura	Importe factura (IVA excluido)	Fecha de pago factura
			TOTAL	

7. SISTEMA DE ALERTAS A MÓVILES

☐

AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a realizar comunicaciones al número de móvil y/o email indicado para que me informe sobre la tramitación de estas ayudas.

Nº de teléfono móvil:

Email:

El/la/los firmantes SOLICITAN la ayuda para Campamentos y Colonias Urbanas de verano 2023 de su hijo/a o menor en acogimiento, a la que se acompaña la documentación establecida en la Convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y MANIFIESTAN cumplir los requisitos establecidos en la misma para la concesión.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 202 .

Firma: progenitores/adoptantes/acogedores/representantes legales: _____

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Plaza Mayor nº 1 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Familia, Mujer y Servicios Sociales, Plaza Mayor, nº1 – 28223 Madrid. Contacto del Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Finalidades principales del tratamiento:** Valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda. Remisión de notificaciones en relación con el control y ejecución del objeto de la ayuda. **Plazos de conservación de la información:** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento con la finalidad mencionada, así como la prescripción de acciones legales que le sean de aplicación. **Legitimación para el tratamiento de datos personales:** Ejercicio de los poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivados de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. **Destinatarios de las cesiones o transferencias internacionales:**



Órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento. Personas que tengan encomendada la función interventora. Entidades bancarias para la ejecución de la ayuda. Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en www.pozuelodealarcon.org. En el caso de que se incorporen, y/o sean comunicados o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que firma la solicitud de participación deberá, con carácter previo a su inclusión, cumplir con el deber de información exigido por la normativa de protección de datos.